

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria DIECIOCHO celebrada a las 05:30 horas el día 19 de Marzo 2024, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León

Secretaria del Consejo Municipal

Acuerdos Tomados

INCISO 02 Consecutivo SEC-CON-2024#4060

Señor Presidente: El consecutivo SEC-CON-2024#4060, es del CCDR y es que ellos nos están solicitando que les transcribamos el acuerdo de cuando presentaron el proyecto.

Regidor Juan José Nuñez: Ok, compañeros el *consecutivo SEC-CON-2024#4060*, es de parte del Comité de Deportes, es el oficio: *CCDRB-012-2024*.

Señores (as). Concejo Municipal Bagaces.

Estimados (as) señores (as):

El comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces (CCDR Bagaces) les extiende un cordial saludo y le desea el mayor de los éxitos sus funciones.

Nos permitimos comunicar acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria 034 celebrada el martes 27 de febrero del año en curso, donde se acuerda solicitar el estatus del análisis de toda la información pertinente, existente a solicitar asociada a la "Compra del Terreno para el Polideportivo en el Distrito Central del Cantón de Bagaces" según ACUERDO N°04-06-2024, ARTÍCULO III. Tomado en SESIÓN ORDINARIA SEIS, DOS MIL VEINTICUATRO, celebrada el Martes 23 de ENERO del 2024, por este honorable Concejo Municipal.

Se despide el Presidente: Daniel Emilio Silva Cantillo.

Y el documento procedo a leer tiene su respaldo:

Reciban un cordial saludo de mi parte. Al mismo tiempo me permito transcribir ACUERDO N°04-06-2024, ARTÍCULO III. Tomado en SESIÓN ORDINARIA SEIS, DOS MIL VEINTICUATRO, celebrada el Martes 23 de ENERO del 2024.

Remitir a la comisión de Asuntos Jurídicos, el análisis de toda la información pertinente, existente o asociada a la “Compra del Terreno para el Polideportivo en el Distrito Central del Cantón de Bagaces”

Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez.

Señor Presidente: Lo primero en este tema de la compra del terreno para el polideportivo, está en la Comisión de Jurídicos, yo no sé si le parece compañeros, y por respeto a la gente del Comité, hay que responderles y hay que decirles que ese tema está en la Comisión de Jurídicos y que próximamente va a salir el dictamen y comprometernos a sacar ese dictamen lo antes posible, lo que estamos en la Comisión de Jurídicos para que no quede ahí pegado, digámoslo así de alguna manera.

Entonces si les parece compañeros responderle al Comité Cantonal de Deportes de acuerdo al consecutivo SEC-CON-2024#4060, que el tema que están solicitando está en la Comisión de Jurídicos y que próximamente se les estará haciendo llegar el dictamen de comisión. Lo recibimos y respondemos en esos términos. con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Estefanía Jiménez, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°05-18-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 09, Consecutivo SEC-CON-2024#4070

Señor Presidente: El consecutivo SEC-CON-2024#4070, Oficio MB-AI-OFI-16-2024

Señores: Concejo Municipal.

ASUNTO: Vacaciones y teletrabajo.

Estimados miembros: Buenas tardes estimados miembros del Concejo Municipal de Bagaces, deseando éxitos en sus labores y esperando se encuentren bien de salud, quería aprovechar el hecho de que la Municipalidad de Bagaces cierra oficinas para Semana Santa, para solicitar:

Vacaciones para las fechas 26 al 27 marzo de 2024.

Solicito realizar teletrabajo el día 25 de marzo de 2024, pues hay temas que requiero avanzar.

Igualmente quiero agradecerles a través del presente oficio el que hubiese podido hacer teletrabajo durante el tiempo de mi lesión de rodilla pues desde que me incorporé a laborar el 7 de marzo, me encuentro laborando en la oficina.

Señor Presidente: Entonces ella lo que nos dice es que lunes 25 hace teletrabajo y saca vacaciones 26 y 27, además de que las oficinas van a estar cerradas en la Administración, Entonces estamos de acuerdo compañeros, damos por recibido y aprobado tal y como lo solicita a ella en el consecutivo SEC-CON-2024#4070, la Auditoría Municipal y lo dispensamos de toda comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Estefanía Jiménez, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°12-18-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES

1. ASUNTOS VARIOS

INCISO 1. Tema: Patente de Licores. San Bernardo. 17, 18 y 19 de agosto del 2024.

Síndica Marjorie Rodríguez: Buenas tardes a todos, bendiciones a todos.

La Asociación de Desarrollo Integral de San Bernardo, envía un documento al Concejo de Distrito, solicitando un permiso y dos patentes para una actividad a realizar el 17, 18 y 19 de agosto del 2024.

El Concejo de Distrito en un oficio N°3, de 19 de marzo, y dice así:

En respuesta al documento enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de San Bernardo, solicita permiso los días 17,18, y 19 de agosto el 2024, para realizar las siguientes actividades, partidos de fútbol, baile, cabalgata, ventas de

comida y bebidas, para ello también solicitan se le otorguen dos patentes temporales de licores para hacer utilizadas en el Campo Ferial y Salón Multiuso, por lo tanto, este Concejo recomienda se otorgue la solicitud antes mencionada en el entendido que se realicen los permisos correspondientes.

Señor Presidente: Ok, ¿trae la ubicación?.

Síndica Marjorie Rodríguez: Menciona la ubicación, ahí todo dice Campo Ferial y Salón Multiuso, nada más, no hay un recorrido.

no hay recorrido como para Israel visto bueno del Consejo de distrito entonces si le parece compañeros damos por aprobar esa solicitud de patente temporales por la asociación de desarrollo de San Bernardo tal y como consignó la compañera Mari Rodríguez lo dispensamos y lo aprobamos en esos términos. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Estefanía Jiménez, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez.

(ACUERDO N°13-18-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.